



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 033-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 17 de mayo de 2023

VISTO:

El INFORME N° 058-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 12 de mayo de 2023 y el INFORME TÉCNICO N° 027-2023-UNTRM-R/OPP/UF, de fecha 16 de mayo de 2023, mediante los cuales se brinda conformidad a la actualización del expediente técnico de la inversión con C.U.I N° 2265439: "Construcción e Implementación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatorias, en el Anexo de Definiciones precisa al Expediente Técnico de Obra como: "El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios";

Que de conformidad con el numeral 32.4 del artículo 32° de la Directiva N 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión; mientras que, en atención al numeral 32.5 del citado artículo, tras la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera;

Que, asimismo, con Resolución Rectoral N° 670-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de octubre de 2019, se aprueba la Directiva N° 010-2019-UNTRM "Normas para la Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata) en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 033-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, mediante Resolución Rectoral N° 519-2022-UNTRM-R, de fecha 05 de octubre de 2022, se aprueba la actualización costos del expediente técnico y/o documentos equivalentes del proyecto de inversión con C.U.I N° 2265439: "**Construcción e Implementación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas**", incluido IGV, con presupuesto al mes de setiembre de 2022, siendo el presupuesto total de S/ 5,247,401.09 (Cinco millones doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos uno con 09/100 soles);



Que, mediante INFORME N° 008-2023-UNTRM-C.U.I. 2265439-C., de fecha 10 de mayo de 2023, el Coordinador del Proyecto, sustenta al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la actualización de expediente técnico y documentos equivalentes del proyecto: C.U.I N° 2265439 "Construcción e Implementación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas"; asimismo, concluye que las modificaciones realizadas en las acciones de los componentes I, II y III, no cambian el dimensionamiento de la oferta de servicios de la unidad productora intervenida por el citado proyecto; realizándose además la actualización de costos, acorde a los precios que existen en el mercado;



Que, a su vez, por INFORME N° 058-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 12 de mayo de 2023, el Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, informa al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, respecto a la actualización del expediente técnico del proyecto con C.U.I N° 2265439; concluyendo que el presupuesto total actualizado asciende a S/ 21,616,147.29 (Veintiún millones seiscientos dieciséis mil ciento cuarenta y siete con 29/100 soles) y que, con relación a las variaciones y modificaciones a nivel de expediente técnico versus lo planteado en el perfil técnico viable, las modificaciones realizadas no afectan ni modifican la capacidad de producción de la Unidad Productora de Servicios, por lo cual emite **CONFORMIDAD** a la referida actualización;



El Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, recomienda a la Unidad Formuladora, evalúe, registre y emita opinión de conformidad, a través de la evaluación de consistencia a la actualización del expediente técnico del proyecto C.U.I N° 2265439;

Que, mediante OFICIO N° 238-2023-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 15 de mayo de 2023, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Directora General de Administración, el informe de análisis de consistencia del Proyecto C.U.I N° 2265439, recomendando derivar el requerimiento a la Unidad Formuladora;





Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 033-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, con OFICIO N° 2427-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 15 de mayo de 2023, la Directora General de Administración, solicita a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el informe de consistencia del Proyecto C.U.I N° 2265439;



Que, con INFORME TÉCNICO N° 027-2023-UNTRM-R/OPP/UF, de fecha 16 de mayo de 2023, el Responsable de la Unidad Formuladora, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que las modificaciones realizadas al proyecto de inversión con C.U.I. N° 2265439, no afectan a la Concepción Técnica ni al Dimensionamiento del proyecto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", por lo que emite **CONFORMIDAD**, para las consideraciones respectivas en la fase de ejecución;

Que, mediante OFICIO N° 0831-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 16 de mayo de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Directora General de Administración, el análisis de consistencia del Proyecto de Inversión con CUI N° 2265439, para aprobación de las modificaciones al proyecto; derivándose por la Directora General de Administración el expediente a la Unidad Ejecutora de Inversiones para su atención;

Que, en atención a la Resolución N° 014-2017-OSCE/CD y modificatorias, que aprueba la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD "Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras", se registró en el contenido del expediente técnico, Gestión de Riesgos, el Anexo N° 01-Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos, Anexo N° 02-Formato Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK y Anexo N° 03-Formato para Asignar los Riesgos, los cuales se encuentran suscritos por el responsable de elaborar la actualización del expediente técnico y el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 014-2023-UNTRM/CU, de fecha 13 de enero de 2023, se designa al Ing. Kenneth Roger Lynch Mera, como Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, asimismo, la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001-2023-UNTRM/R, de fecha 03 de enero de 2023, delega a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: "(...). (ii) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARRS), así como su actualización y/o modificación (...).";



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 033-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

De conformidad con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del expediente técnico del proyecto de inversión denominado: "Construcción e Implementación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Código Único N° 2265439, cuyo presupuesto asciende a S/ 21,616,147.29 (Veintiún millones seiscientos dieciséis mil ciento cuarenta y siete con 29/100 soles), en un plazo de ejecución de 36 meses calendario, del 2023 al 2025, recursos que están distribuidos según el siguiente detalle:

PROYECTO CON CUI N° 2265439: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA, SEDE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS"					
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2015 AL 2022 S/	PRESUPUESTO POR EJECUTAR S/	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL DE META	PRESUPUESTO TOTAL ACTUALIZADO S/
Producto 1: Cobertura Disponible para una Educación Superior Universitaria en Derecho y Ciencias Políticas por la UNTRM	3,304,434.94	14,160,192.78		6755	17,464,627.72
Acción 1.1 Construcción de Ambiente Administrativo: Escuela de Derecho y Ciencias Políticas	3,304,434.94	0	m2	709	3,304,434.94
Acción 1.2 Construcción del Pabellón de Aulas	0	13,985,235.78	m2	5774.66	13,985,235.78
Acción 1.3 Instalación de Cámara Gesell	0	110,000.00	m2	167.39	110,000.00
Acción 1.4 Instalación de mamparas para talleres de la Escuela Profesional de Derecho	0	64,957.00	m2	104	64,957.00
Producto 2: Acceso a los Servicios para el Desarrollo de la Educación Superior Universitaria en Derecho y Ciencias Políticas en la Provincia de Chachapoyas por la UNTRM	350,441.14	948,901.97		752	1,299,343.11



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 033-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

PROYECTO CON CUI N° 2265439: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA, SEDE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS"					
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2015 AL 2022 S/	PRESUPUESTO POR EJECUTAR S/	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL DE META	PRESUPUESTO TOTAL ACTUALIZADO S/
Acción 2.1 Adquisición de equipamiento de ambientes de gestión administrativa y académica	350,441.14	759,378.93	N° de equipos	623	1,109,820.07
Acción 2.2 Adquisición de equipamiento de los ambientes para la cámara Gesell	0	189,523.04	N° de equipos	129	189,523.04
Producto 3: Fortalecimiento Organizacional para una eficiente calidad del servicio de una educación superior en Derecho y Ciencias Políticas en la provincia de Chachapoyas por la UNTRM	129,000.00	1,156,000.00		59	1,285,000.00
Acción 3.1 Fortalecimiento de Capacidades a Docentes en Derecho y Ciencias Políticas	129,000.00	1,156,000.00	N° de Informe de capacitación	59	1,285,000.00
COSTO DIRECTO	3,783,876.08	16,265,094.75			20,048,970.83
Gestión del Proyecto	296,322.95	231,393.70		0	527,716.65
Expediente Técnico	55,990.00	150,000.00	N° de expediente	4	205,990.00
Supervisión	0	460,725.53	N° de informes	14	460,725.53
Liquidación	0	30,000.00		1	30,000.00
COSTO INDIRECTO	352,312.95	872,119.23			1,224,432.18
TOTAL	4,136,189.03	17,137,213.98			21,273,403.01
CONTROL CONCURRENTE		342,744.28			342,744.28
COSTO TOTAL ACTUALIZADO	4,136,189.03	17,479,958.26			21,616,147.29

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad Ejecutora de Inversiones proceda al Registro en el Formato N° 08-A del INVIERTE.PE, la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominada: "Construcción e Implementación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Código Único N° 2265439, en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia.



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 033-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR una copia de la presente resolución al Titular de la Entidad, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Unidad Formuladora para conocimiento, Área Usuaría para ejecución del proyecto y Oficina de Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

